



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
Ministerio del Trabajo del Uruguay



BICENTENARIO UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 935/13 c/otros

Res. 1655/13

ACTA N° 138, de fecha, 25 de julio de 2013.

VISTO: Las Resoluciones del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06/03/13 (Acta N° 120), por las cuales se aprueban los Llamados a Aspiraciones para integrar las Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación (UPIE) – Litoral Sur, la cual comprende los Departamentos de Río Negro, Soriano y Colonia; Norte para los Departamentos de Artigas, Salto y Paysandú; Noreste para los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres y Sureste, para los Departamentos de Lavalleja, Maldonado y Rocha, dependientes del Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: que los Llamados a Aspiraciones lucen a fs. 10 y 11 respectivamente;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de los once Aspirantes que se presentaron, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 12 a 37;  
II) que del Acta surge que no reúnen el puntaje mínimo para su habilitación:

Nombre	UPIE - Noreste	
	C.I.	Motivo
GARCÍA BUZÓ, Mónica	3.739.466-8	12,5 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
SALABURU, Leonardo	3.720.194-6	11,0 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
COSTABEL, Mónica	3.816.524-0	10,0 - No alcanza puntaje mínimo de Entrevista
UPIE - Sureste		
OLARAN, Pablo	2.587.067-2	10,5 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
MAIDANA, Natalia	3.481.024-7	07,0 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
GONZALEZ, Natalia	4.483.655-0	05,0 - No alcanza

III) que el Llamado para las UPIE - Norte y UPIE - Sureste, se declara desierto;  
ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación:

UPIE - Litoral Sur		
Nombre	C.I.	Puntaje Final
LACAZE BENTANCOUR, Ana	3.630.494-9	76,2
BUTIN AGUIRRE, Natalia	3.749.146-4	68,0
CEDRES, Mónica	3.047.433-8	65,0
UPIE - Noreste		
BRUN, Brenda	2.865.883-7	68,0

2) Declarar desiertos los Llamados a Aspiraciones efectuados para integrar las UPIE Norte y Sureste.

3) Pase a la Secretaría Docente para proceder a la notificación de los docentes de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión de Recursos Humanos, Departamento de Personal Docente y Sector Aspiraciones Docentes, para su registro.

  
Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General

Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera

Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

SF/as

